



Carecía de pruebas expediente para el desafuero de Cuauhtémoc Blanco: diputado



En entrevista con medios de comunicación, el diputado federal de **Hidalgo** Daniel Andrade Zurutuza aseguró que **el expediente de la solicitud para el desafuero del legislador Cuauhtémoc Blanco carecía de elementos**, por lo que la petición no procedió.

A horas de la votación, el representante de Hidalgo en el Congreso de la Unión explicó que los integrantes de la Comisión Instructora del Poder Legislativo federal conocían el expediente en detalle.

Sin embargo, Andrade Zurutuza aseguró que no hay protección hacia el exfutbolista, pues dijo que no están a favor o en contra de ninguna de las partes. “Ayer no votamos el desafuero; no estamos defendiendo a una parte ni a la otra”, afirmó.

Asimismo, el legislador hidalguense comentó que la Fiscalía General de Justicia de Morelos deberá de aportar una mayor cantidad de elementos de prueba en contra del exgobernador y, posteriormente, **la solicitud de desafuero podría ser votada nuevamente en el pleno del Congreso**.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo/carecia-de-pruebas-expediente-para-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-diputado>